

del *marqués de Villapiente*, emprendió el magnífico edificio de la casa de ejercicios de *Aracali* anexa al colegio de S. Andrés que estrenó en este año, y que desde entonces acá ha ganado al Señor tantas almas y produce tan continuos frutos de penitencia. No es la menor honra de esta piadosa institucion haber merecido que el Illmo. Sr. D. Manuel Rubio y Salinas, arzobispo de México, la autorizase con su ejemplo el año de 1754, entrando á hacer en ella los ejercicios, y siguiendo en todo la distribucion con singular edificacion de todo su rebaño. El padre *Antonio Herdoñana* perfeccionó por este mismo tiempo el real colegio de indias mexicanas de Ntra. Sra. de Guadalupe, á quien para ser un ejemplarísimo monasterio solo falta la formalidad exterior, * no la interior rigidísima observancia de los votos y religiosa perfeccion. A este mismo sugeto, aunque mediante la liberalidad de su noble y piadosa madre Doña Angela Roldan, se debe en la ciudad de la Puebla la ereccion del colegio de S. Francisco Javier, donde á semejanza de S. Gregorio de México, se atiende única y precisamente al cultivo y buena educacion de los indios. Por otra parte el padre provincial Juan Antonio Baltazar, á instancias de la muy noble ciudad, justicia y regimiento de Pátzcuaro, restituyó la cátedra de filosofía. Esta, juntamente con la de gramática, habia fundado allí algunos años antes D. Pedro de Figueroa y Sámano; pero siendo condicional la donacion, y habiéndose comenzado dos veces curso de artes sin poderse concluir por falta de estudiantes, la Compañía, obligándose aun mas de lo que debia y habia prometido al fundador, se obligó á pasar la cátedra de filosofía á la ciudad de Valladolid (hoy Morelia) y añadió en Pátzcuaro un operario mas para el ejercicio de los ministerios con los próximos. Bien conocia la ciudad el justo motivo que habia obligado á los superiores de la Compañía á mudar de allí la cátedra; sin embargo sentian careciese su lugar de aquel lustre.

Para remediar la falta de cursantes trataron de la fundacion de un Seminario, para el cual juntos ya diez y seis mil pesos, dieron parte

* Hoy ya lo es. El Illmo. Sr. Marquez de Castañiza que murió obispo de Durango, obtuvo licencia de la junta central de España en 1811 para erigirlo en monasterio de la Enseñanza de Indias. Arruinado el edificio por la gigantezca iglesia de Ntra. Sra. de Loreto inmediata, se trasladaron las religiosas al convento de S. Juan de Dios, y hoy se hallan en el de Belemitas. Doy á Dios gracias por haber sido uno de los diputados que con mas actividad contribuyeron en el congreso general de México á que se verificase esta traslacion, por la que aseguraron sus vidas las religiosas espuestas en el ruinoso convento de S. Juan de Dios.—C. M. B.

al Illmo. Sr. D. Martin de *Elizacoechea*, quien no solo aprobó y dió gracias á la ciudad, sino que de su parte añadió otros dos mil pesos para fundacion de una beca en 26 de junio de 1751. A esto se agregaron diez mil pesos que el Br. D. José Antonio Ponce de Leon, cura vicario y juez eclesiástico de dicha ciudad añadió de lo habido por herencia y dejó á su disposicion D. Martin de Saenz, asignando definitivamente seis mil para el sustento de un maestro de teología, sin que se entendiese gravar al colegio en la manutencion de algun sugeto fuera de los que ordinariamente mantenía. Este celosísimo párroco que habia sido el autor principal de este pensamiento, escribió al padre provincial con todos los documentos necesarios para que se procediese á conseguir las licencias del rey para la ereccion de dicho Seminario con la advocacion de nuestro padre S. Ignacio y Sta. Catarina Mártir. El padre provincial, agradecido á tan buenos oficios de dicho Sr. vicario y noble ayuntamiento, dió en nombre de la Compañía las gracias, y entretanto destinó para el curso de filosofía un sugeto de singulares prendas que mostrase bien el singular aprecio que merecia á la Compañía aquella ciudad y desempeñase la grande obligacion en que nos ponian tan singulares demostraciones.

Es memorable este año en Guatemala por el horrible terremoto del dia 4 de marzo, que cuasi todos los mas bellos edificios de aquella hermosa ciudad dejó inservibles. La iglesia de la Compañía de Jesus, dice la relacion que entonces se imprimió de este suceso, obra admirable y que descollaba entre las mas perfectas del arte, singular en sus medidas, vistosa en sus adornos, cuya fama se ha estendido hasta la Europa á causa de su simborio destrozado, quedó en tan lastimosa ruina que no sé si fuera menos sensible que toda hubiese quedado por los suelos, pues lo que se mantiene en pié mas sirve de estímulo al sentimiento del estrago, que de esperanza para su reparo. No sé qué misterio seria que cayó la estatua de nuestro padre S. Ignacio por el camarín que tiene puerta á la sacristía, y al caer se asentó del todo sobre la mesa de los calices, que cuasi la hizo pedazos, vuelto el rostro ácia los cajones y la espalda al templo arruinado. Los padres desenterraron valerosos y con celo católico los vasos sagrados del Señor Sacramentado, colocándole en lugar decente en la parte de la iglesia que cae bajo del coro, donde se mantienen incansables en sus apostólicas tareas, sin omitir por la incomodidad, sermon, plática ó ejemplo de los muchos que acostumbran en la cuaresma, y doblando el trabajo

Horrible temblor en Guatemala.

en el confesonario por el gentio que hoy acude mas que en otros tiempos, con solo el alivio de haber quedado el colegio firme, habitable y nada horroroso.

El colegio de la Habana habia por el contrario tenido en estos años considerables aumentos. El de 48, á 19 de marzo, se puso para un templo magnífico la primera piedra que bendijo solemnemente el Illmo. y Revmo. S. D. Fr. Juan Lazo de la Vega, obispo de Cuba, con asistencia del Exmo. Sr. D. Francisco Cagigal, entonces gobernador de aquella isla, y virey despues de Nueva-España. No bastando para la suntuosa fábrica las fuerzas del colegio, algunas personas de primer órden se repartieron por la ciudad á recoger limosnas. La tierna devocion á la santa casa Lauretana, que por todos los medios posibles procuraba fomentar el celo y piedad del padre José Javier de Alaña, estendia el empeño de muchos á toda la fábrica por depender de ella el espiritual consuelo que esperaban, y se puede decir con verdad que el título de la Santa Casa de Loreto fué el mas poderoso para las limosnas que le recogieron, siendo muy dignos de particular memoria las del Sr. D. Diego Peñalver y Angulo, oficial real de la contaduría y consejero de hacienda, y la Sra. Doña María Luisa de Cárdenas, su esposa. Estos dos nobles consortes son acredores á la mas fina gratitud del colegio de la Habana, no solo por el título de insignes bienhechores, por los cuales se les mandaron hacer de Roma los acostumbrados sufragios, sino por la constante benevolencia y afectuosa devocion que toda la ciudad reconoció siempre en ellos, y la que hacia evidente á todos que solo la obligacion de sus hijos pudo contenerlos de hacer mas cuantiosas donaciones. La fábrica tuvo despues el grande alivio de la donacion de un ingenio de azucar, valuado en mas de ochenta mil pesos que para este efecto dejaron los nobles consortes D. Ignacio Francisco Barrutia, caballero del órden de Santiago, coronel de los reales ejércitos, y Doña María Recabarren, en 4 de abril de 1752. La Santa Casa Lauretana se dedicó solemnemente el dia 8 de setiembre de 1755, despues de consagrada por el Illmo. Sr. D. Pedro Morel de Santa Cruz.

Volvamos á la Pimería, donde sosegadas un tanto las cosas de fuera, los jesuitas padecieron una sorda, pero muy sangrienta persecucion. En virtud de los informes de Luis y de algunos otros inquietos se formaron autos muy denigrativos á los misioneros que se enviaron á la corte. Los documentos que se habian remitido de parte de la Compañía

no parecieron allá en largo tiempo. El consejo estrañó con razon que no se escribiesen por otra parte cosas tan graves, y que sobre el dicho de unos cuantos hombres apasionados se hubiesen de creer unos delitos tan negtos y en ministros tan celosos y que pocos años ántes, á peticion de los mismos señores obispos y vireyes, habian entrado en aquel pais. En esta atencion se despacharon dos cédulas, una al padre provincial de la Compañía y otra á la real audiencia de Guadalajara. Este tribunal cometió la averiguacion de todo al nuevo gobernador de Sonora, y el padre provincial, que desde 31 de agosto de 1753 lo era el padre Ignacio Calderon, encomendó una rigorosísima informacion sobre estos puntos al visitador general de las misiones. En uno y otro juicio depusieron á favor de los acusados los mejores y mas abonados testigos de toda la provincia, y no pocos de aquellos mismos que habian declarado en contra en los primeros autos. La remision de estos favorables informes al consejo se procuró impedir por varios caminos, hasta que la Compañía hubo de presentarse jurídicamente, no sin sentimiento y pesadumbre de los que creian triunfar á vista de su humilde y religioso silencio. Interin se esperaba la última resolucion, los sucesos mismos justificaron sobradamente la conducta de los jesuitas. El nuevo gobernador de Sonora, por no recurrer la llaga, no habia querido proceder contra el cacique Luis, contentándose con amonestarle privadamente y observarle muy de cerca los pasos. No tardó mucho en prorrumpir su genio inquieto y ambicioso; é inquiridas jurídica, aunque muy secretamente las causas, fué puesto en prision, donde consumido de melancolía murió á poco tiempo. A los pimas que él permitia andar vagabundos y que comenzaban á alborotarse, se les señaló plazo para que se restituyesen á los pueblos. Restituyéronse á sus misiones algunos padres y á las iglesias muchas alhajas, que hasta entónces no se habia cuidado de recobrar. Perseveraban rebeldes los hijos y parientes del cacique Luis y algunos otros pimas; pero con la muerte de su principal gefe y algunos otros golpes, fueron obligados á entrar en su deber. El gobernador formó de todo esto los correspondientes autos, que remitidos á México y á Madrid, dieron un solemne honorífico testimonio de la fidelidad y observancia de los jesuitas para con el rey, no menos que de piedad, celo y fervor para con Dios, por quien se esponian diariamente á tantas vejaciones en la salud, en la vida y en la honra.

Las reliquias de los pimas foragidos se agregaron entónces á los se-

ris, aunque eran ántes irreconciliables enemigos. Estos bárbaros, á fines de 1753, comenzaron á dar oido á las proposiciones de paz que les ofreció el gobernador D. Pablo Arce y Arroyo. Capitularon efectivamente, con las condiciones siguientes. Que les habian de ser restituidas sus mugeres. Que se les devolviesen las tierras que ántes poseian. Que se quitase de allí el presidio y se restituyese al *Pitic*, y finalmente, que se les señalase por su ministro al padre Nicolas Pereira. No pudiéndoseles prometer abierta y absolutamente el primer artículo, no tuvieron efecto las paces deseadas. Sin embargo, prometiéndoles el gobernador hacer en el asunto cuanto estuviese de su parte, vinieron en unas treguas que guardaron fielmente todo el tiempo de aquel gobierno, exceptos algunos pequeños robos que no pudieron tomarse por justa causa de rompimiento. A D. Pablo Arce y Arroyo sucedió en el gobierno D. Juan Antonio de Mendoza, que mantuvo siempre viva la guerra con los siris desde á poco de su entrada, y en que finalmente vino á morir en 25 de noviembre de 1760, Fué famosa en esta ocasion la pertinacia y el valor de diez y nueve seris, que desamparados de los demás, resistieron por algunas horas á mas de cien hombres. Entre los bárbaros habia caido ya, desangrado y moribundo, un cacique que era la alma de la accion. Viéndolo en el suelo se le atrevieron á acercar, y entre ellos el gobernador que marchaba el primero; pero le costó muy cara su inadvertencia ó su valor. El rabioso y soberbio seri, aunque luchando con la última agonía, se arrastró cuanto pudo hasta estribar contra una peña, desde donde atravesó al gobernador con una flecha que á pocos instantes lo sacó de esta vida. A D. Juan de Mendoza sucedió *D. José Tienda de Cuervo*. A su arribo los seris se habian refugiado al Cerro Prieto, de donde hasta ahora no se les ha podido desalojar enteramente. Este cerro se halla á doce leguas al Poniente de S. José de Guaimas, y otras tantas al Sur del *Pitic*, de la costa del mar de California catorce leguas al Oriente, y como treinta al Norte de la embocadura del Yaqui. Es un conjunto de cerros de fortaleza incontrastable con innumerables cortaduras de la misma naturaleza, que no pueden caminarse sino por mil diferentes rodeos, siempre con peligro de ser acometido y sin esperanza de poder dar alcance al enemigo. Las quebradas mas famosas (para decir esto de una vez) son la de *Cosario* al Oriente, la que llaman de *Rodriguez* al Nordeste, *Caron grande* al Nornordeste, el de la *Palma* cuasi al Norte, *Cara pintada* al Nordeste, *Otates* al

de Oeste Nordeste, *Abispas* al Oeste Sudoeste, y *Nopalera* al Poniente. Al Sudoeste el Rincon de *Marcos*, nombre que se impuso el año de 61 á causa de haber aquí hallado, despues de haber buscado inútilmente por otras partes, á este gefe de los rebeldes. Esta accion se efectuó el dia 7 de noviembre con mas de 420 hombres de armas. De los salvages quedaron cuarenta y nueve sobre el campo y sesenta y tres prisioneros con trescientos veintidos caballos que se les quitaron. El golpe pudiera haber sido decisivo á poderse haber multiplicado la persona de *D. José Tienda de Cuervo*; pero habiendo faltado en algunos cabos la precaucion necesaria, escaparon los mas de los seris, y pasaron á la isla de S. Juan Bautista, situada como á ocho leguas de la costa, y cerca de nueve al Sur Sudoeste del *Tiburón*. Actualmente así contra esta nacion como contra la de los apaches, azote de la Sonora y Tarmaura alta, por la parte boreal y oriental, se hacen en Nueva-España grandes preparativos.

En este medio tiempo gobernaron la provincia los padres Agustin Carta y Pedro Reales; el primero celebró en noviembre de 1757 la vigésima nona congregacion provincial, en que siendo secretario el padre Estanislao Ruanova, fueron elegidos procuradores el padre José Redona, el padre Francisco Zevallos y el padre Juan de Villavicencio. La division de la provincia porque tantas veces se habia instado, y á que el M. R. P. general Ignacio Visconti desde la antecedente congregacion habia ya condescendido, se volvió á poner ahora á arbitrio de su paternidad muy reverenda por las graves dificultades que de acá se pulsaban en el modo y práctica de la ejecucion que hasta ahora no han podido vencerse. El padre Pedro Reales entró á gobernar á principios del año de 1760. En 62 se reconoció en México la antigua epidemia del *mallazahuatl* en que los operarios des- empeñaron el crédito de la Compañía entónces bastantemente afligido con las malas noticias y atroces papeles que de toda la Europa venian contra dicha Compañía. Este año memorable en la Habana por la invasion de los ingleses el dia 6 de junio, estuvo para arruinar aquel colegio que padeció tanto en sus haciendas, cuanto los buenos oficios de los padres para con la afligida ciudad los hicieron mas recomendables.

En 19 de mayo de 1763 sucedió al padre Pedro Reales el padre Francisco Zevallos. En estos últimos tiempos han fallecido en la provincia sugetos muy recomendables por sus letras y virtud. En México el padre Oviedo, el padre José María Genovese y el padre

Dr. Francisco Javier Lascano, en el colegio máximo. En Puebla el hermano Juan Gomez, el padre Francisco Javier Solchaga y el padre Antonio Ordeñana. En California el padre Fernando Consag, en Taramara el padre Francisco Hermanno Glandorff, cuyo elogio omitimos viviendo aun los que los conocen hasta que los autorice el tiempo. Fallecieron tambien en estas años los Illmos. Sres. D. Manuel Rubio y Salinas, arzobispo de México, y D. Francisco Pardo, D. N., primer arzobispo de Guatemala, el segundo recibido en la Compañía, y el primero su amantísimo protector y bienhechor insigne de la Casa Profesa. En Puebla el Illmo. Sr. D. Domingo Pantaleon Alvarez de Abreu, y en Ciudad Real el Illmo. y Rmo. D. Fr. José Vital de Moctezuma, del orden de nuestra Señora de la Merced, á cuyo afecto y constante proteccion debemos un eterno agradecimiento. El Sr. Moctezuma que vivia aun cuando se recibió la bula de la Santidad de Clemente XIII *Apostolicum Pascendi* en que de nuevo confirma el instituto de la Compañía, fué de los que mostraron su singular amor á nuestra religion dando las gracias al soberano Pontifice por aquel breve, y esplayándose en alabanzas por lo mucho que le servian en su diócesis nuestros operarios. Este mismo favor debió nuestra provincia al Illmo. Sr. D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle, obispo de Michoacán, al Illmo. Sr. D. Miguel Anselmo Alvarez de Abreu, obispo de Oaxaca; y porque nada es mas honroso á nuestros ministerios que la aprobacion y aprecio de estos grandes prelados y pastores de la Iglesia, hemos determinado añadir aquí las respuestas de su Santidad á las sobredichas cartas, para que juntamente con lo que han escrito de nuestra provincia estos ilustrísimos, se vea el aprecio que hace de los operarios evangélicos la silla de Pedro....

Hasta aquí la hermosa pluma del padre Alegre.... Un rayo desprendido del trono de Carlos III destruye en un momento el augusto edificio de la provincia de la Compañía de Jesus de México, cuyos hijos son arrebatados por el torrente impetuoso de la espulsion de los jesuitas: entre ellos marchó á Italia el padre Alegre á llenar de honor con sus escritos á esta America..... Apenas puedo explicar el sentimiento que ha causado en mi corazon la relacion de esta desgracia cuando he reflexionado sobre ella y sus consecuencias en una edad madura, y renunciando (harto desengañado como el cardenal de *Pacca*) las siniestras impresiones que se me hicieron concebir desde mi infancia contra esta corporacion respetable. ¡Oh! ¡Si me fuera dado

verla restablecida en nuestro suelo como lo está ya en Buéno-Aires y en diversos lugares de América y Europa! ¡Con cuánta satisfaccion bajaria al sepulero augurando á mis compatriotas una felicidad que no puede venirles sino del amor á la virtud y que tan diestramente han sabido inspirarles los Jesuitas!

EXPATRIACION DE LOS JESUITAS

EN TODA LA MONARQUÍA ESPAÑOLA

Y ESPECIALMENTE DE MEXICO.

El 25 de junio de 1767 poco antes de rayar la luz matinal se intimó á una misma hora el decreto de espulsion de los jesuitas discutido a presencia del rey Carlos III, con el mayor sigilo. Este monarca anduvo tan solícito de su ejecucion que dirigió una carta autógrafa al virey de México para que se verificase del mejor modo, y que pudiera llenar sus deseos, la cual existia en la secretaria del vireynato.

Para que el golpe se diese simultáneamente y se evitasen conmociones de los pueblos que amaban cordialmente á los jesuitas, se tuvo presente en el consejo privado del rey la carta geográfica de ambas Américas; midiéronse las distancias de todos los lugares donde habia colegio de jesuitas, el tiempo que gastaban los correos, y se tuvieron presentes hasta las menudas mas circunstancias conducentes al intento, Con achaque de levantar las milicias provinciales del reino que resisieran una invasion enemiga como la que acababa de sufrir la Habana, habian venido varios regimientos veteranos de España conocidos por el pueblo de México con el nombre de *Gringos*, y la organizacion de los nuevos batallones se habia confiado á buenos generales, como el teniente general Villalba, el marqués de la Torre, el marqués de Rubí, y *Ricardos*; así es que en México habia entónces una gran fuerza capaz de contener cualquier asonada. Era provincial de la Compañía en la provincia de México el padre Salvador de la Gándara, que á la sazón estaba en Querétaro de vuelta de la visita de los colegios de Tierradentro, y venia tan satisfecho del arreglo en que los habia encontrado y dejaba, que aseguraba no haber tenido en ellos que reprehender ni reformar cosa alguna.

La intimacion del decreto de espulsion se hizo á los jesuitas en la